

Estudio de caso sobre los dispositivos de acompañamiento institucional a ingresantes durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en la Universidad Nacional de Hurlingham.

Yesica Romina Pereira y Fernanda Falero López.

Cita:

Yesica Romina Pereira y Fernanda Falero López (2021). *Estudio de caso sobre los dispositivos de acompañamiento institucional a ingresantes durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en la Universidad Nacional de Hurlingham. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/497>

Título de ponencia: Una primera aproximación a los dispositivos institucionales de acompañamiento a ingresantes durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la Universidad Nacional de Hurlingham

Autoras: Yesica Pereira; Fernanda Falero Lopez

Eje 5 - Mesa 221: La universidad argentina y latinoamericana: actores, políticas y conflictos de la Reforma Universitaria a la actualidad

Institución de pertenencia: Universidad Nacional de Hurlingham

Email: yesicapereira2903@gmail.com ffalerolopez@gmail.com

Resumen

La presente ponencia pretende describir y socializar las primeras disposiciones institucionales de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). El trabajo se centró en los dispositivos institucionales de acompañamiento a ingresantes de los cuatro institutos de la universidad: Instituto de Educación, Instituto de Tecnología e Ingeniería, Instituto de Salud Comunitaria e Instituto de Biotecnología. Para ello se realizaron entrevistas semiestructuradas a distintos actores institucionales de la UNAHUR, que involucraron la participación de docentes de los cuatro institutos, Equipo de Dirección y Acompañamiento, Directores de Instituto, Directora de Gestión Académica, a la Secretaría Académica y al Secretario de Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad. Como parte de los resultados preliminares, podemos afirmar que en el marco del ASPO, las políticas institucionales de la UNAHUR tendieron a fortalecer el acompañamiento de los ingresantes, en vistas de favorecer sus trayectorias académicas. Entendemos que esto fue posible, debido a que la universidad problematizó constantemente la educación desde un posicionamiento político y pedagógico y repensó la práctica institucional en pos de fortalecer la educación universitaria de la comunidad.

Palabras clave: dispositivos institucionales, UNAHUR, acompañamiento institucional, ingresantes, ASPO

1. Introducción

En el contexto de pandemia por COVID-19 y con el objetivo de proteger la salud pública, el Estado nacional estableció que las personas que habitaban en la Argentina o se encontraran de forma temporaria en el país, deberían permanecer en sus lugares de residencia desde el día 20 de marzo hasta que se indicara el fin del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)¹. En este contexto, las actividades en las universidades de nuestro país fueron reprogramadas y/o modificadas por la emergencia sanitaria². En este escenario, las Universidades Nacionales (UUNN) debieron readecuar el calendario académico y el formato tradicional de la cursada.

En el caso de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), los ingresantes, se convirtieron en una población objetivo, dado que, comenzarían su carrera de manera virtual. En un contexto de cursada presencial, este grupo de estudiantes suele ser objeto de atención porque es considerado el sector más vulnerable ya que se observa entre otros factores, una mayor tasa de abandono (Ezcurra, 2011; Cambours de Donini & Gorostiaga, 2016; García de Fanelli, 2014; Juarros, 2006). Cabe mencionar que, con el objetivo de garantizar el libre acceso y la gratuidad en la mayoría de las universidades nacionales, la formación en el primer año de la vida académica y la permanencia de los ingresantes, han sido objeto de análisis y discusión dentro del sistema universitario argentino en los últimos años (Cambours de Donini, Lastra, Mihal, & de Britos, 2019).

¹ Véase el Boletín Oficial de la República Argentina, Legislación y avisos. Decreto 297/2020 del 19 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

² Desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) se propuso a las Universidades Nacionales, Universidades Privadas e Institutos Universitarios retrasar la reanudación de las clases en su modalidad presencial y la readecuación del calendario académico 2020. Por otra parte, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) propuso continuar con las clases en su formato pedagógico virtual a distancia para garantizar la continuidad pedagógica de los estudiantes.

Es en este marco que la UNAHUR se propuso garantizar el derecho a la educación de los estudiantes y fortalecer el acompañamiento en el ingreso a través del despliegue de estrategias institucionales. Tal como veremos a continuación, en el marco del ASPO, dichas estrategias debieron adaptarse a la virtualidad. Es nuestra intención, entonces, poder dar cuenta de ello y cuáles fueron los resultados, al menos preliminares, que pueden resaltarse.

2. Políticas institucionales en el ingreso en las universidades del conurbano bonaerense

Desde la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES) del año 1995, la Educación Superior ha transitado movimientos y transformaciones en sus características (García de Fanelli, 2014; Pogré, 2018; Cambours de Donini, 2019;). Algunas de las razones se vinculan con la descentralización de las universidades y con la creación de una oferta académica más innovadora y que se relaciona de manera estrecha con las necesidades de la población local (Arias, Mihal, Lastra, & Gorostiaga, 2015). En este sentido, entre los años 1989 y 1995, se destaca la creación de nuevas universidades nacionales de Quilmes, de La Matanza, de General Sarmiento, de General San Martín, de Tres de Febrero y Lanús en el conurbano bonaerense que buscaron atender de modo más eficiente el crecimiento de la matrícula y generar la desconcentración en las grandes universidades como es el caso de la Universidad de Buenos Aires (Marquina, 2011). Asimismo, los ingresantes provienen de una zona geográfica cercana a las casas de estudio, son egresados de escuelas secundarias públicas y condiciones socioeconómicas vulnerables (Ezcurra, 2005).

En la última década, se crearon dieciocho nuevas universidades nacionales, ocho de las cuales se erigieron en el conurbano bonaerense. La ubicación geográfica de estas casas de estudio, facilitaron el acceso de los jóvenes tradicionalmente excluidos a la educación superior universitaria (Freytes Frey, 2018). Muchos son primera generación en sus familias en acceder a los estudios universitarios (Chiroleu, 2018).

A partir de año 2005 se sancionan dos leyes orientadas a la articulación del sector educativo con el productivo: por un lado, la Ley de Educación Técnico-Profesional N° 26.058 y por el otro, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 que dispuso que la inversión en Educación, Ciencia y Tecnología debía alcanzar para el año 2010 un 6% del PBI. Del mismo modo, en el año 2006 se sancionaron otras dos leyes relevantes para la democratización educativa: la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 25.864 y la Ley de Educación Nacional (LEN) N°

26.206 que incorpora lo sancionado con anterioridad en cuanto a destinar no menos del 6% del PBI a Educación y garantiza la obligatoriedad de la educación secundaria.

En sintonía con lo anterior, y en el caso de la articulación con el nivel secundario, en el 2010 la creación del plan FinEs permitió la terminalidad de dicho nivel de personas mayores de 18 años y el posterior acceso a la universidad de un amplio sector social históricamente vulnerado.

En el caso particular de las políticas universitarias, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, se crearon dieciocho universidades nacionales, ocho de las cuales se erigieron en el conurbano bonaerense. La ubicación geográfica de estas casas de estudio facilitó el acceso de jóvenes tradicionalmente excluidos a la educación superior universitaria (Freytes Frey, 2019). Muchos son primera generación en sus familias en acceder a los estudios universitarios (Chiroleu, 2018). En particular, estas universidades se vinculan con el objetivo de concebir a la educación como un derecho humano universal y como bien público y social (Rinesi, 2015). Estas Instituciones se erigieron sobre el ideario de la inclusión social, la igualdad, la equidad, la calidad y la pertinencia, así como el desarrollo local, regional y nacional (Chiroleu, Suasnádar, & Rovelli, 2012). En este sentido, destacan las distintas políticas y estrategias institucionales que se proponen acompañar a los estudiantes ingresantes en sus inicios, y que están orientadas a contrarrestar el abandono (Mendonça, 2021).

Tal como hemos mencionado, el grupo de ingresantes de universidades nacionales, específicamente en el conurbano bonaerense, representa un tema de particular importancia porque son, en su mayoría, primera generación de estudiantes universitarios y muchos provienen de sectores sociales vulnerables. Con respecto a los estudios sobre la tasa de abandono, García de Fanelli (2014) sostiene que existen factores individuales que se relacionan a las variables socioeconómicas, demográficas y académicas y factores organizacionales de la institución como el plan de estudios de la oferta académica y los recursos humanos, de gestión, la infraestructura. Consecuentemente, las universidades deben atender este problema desde una perspectiva doble, no sólo poniendo el foco en las características de la población que accede a la universidad, sino también procurando revisar la organización académica a los fines de garantizar no sólo el ingreso, sino también la permanencia y el egreso de los estudiantes.

De este modo, en el caso particular de las universidades nacionales creadas en la última década en el conurbano bonaerense, en la que los perfiles de los estudiantes que acceden presentan características heterogéneas y trayectos de formación previo diversos, se presentan nuevos desafíos para las casas de estudio en el momento de repensar las formas de

acompañamiento a los estudiantes, procurando evitar el desgranamiento y abandono, particularmente en los ingresantes. El ASPO generó cambios en las prácticas institucionales, las acciones y las estrategias para garantizar el derecho a la educación. En particular, es nuestra intención poder dar cuenta de aquellas vinculadas con el acceso y el acompañamiento de los nuevos estudiantes en la UNAHUR.

3. Metodología

La investigación realizada propuso un estudio exploratorio- descriptivo a través de entrevistas en profundidad semi estructuradas no estandarizadas (Marradi, Archenti, & Piovani, 2007) a los actores institucionales de la UNAHUR. Las mismas se realizaron a través de videoconferencia de modo sincrónico durante los meses de junio y julio del año 2020. Se tomaron como unidades de análisis a los dispositivos de acompañamiento institucional a la cohorte de estudiantes ingresantes del primer cuatrimestre 2020 y las percepciones de los entrevistados respecto de ellas.

Los criterios de selección de la muestra no fueron aleatorios. Por ello se consideraron las funciones y responsabilidades en la institución, la proximidad con los estudiantes ingresantes y el diseño e implementación de las estrategias de acompañamiento institucional.

Con las preguntas se buscó conocer las percepciones de los entrevistados respecto de las primeras experiencias transitadas con los estudiantes en el contexto del ASPO en relación a las estrategias institucionales que se llevaron a cabo para reforzar el acompañamiento a los estudiantes en el ingreso.

4. Resultados preliminares

En la UNAHUR, durante el transcurso del primer cuatrimestre 2020, se implementaron dispositivos de acompañamiento a ingresantes. Algunas de estas propuestas se encontraban en vigencia y se reconfiguraron. Otras se implementaron en el contexto del ASPO. Para la presente ponencia hemos escogido dos estrategias de acompañamiento que poseen la característica común de haber funcionado antes del ASPO y que fueron reconfiguradas en este contexto.

Por lo dicho anteriormente, es posible afirmar que las acciones institucionales llevadas a cabo en la presencialidad, se trasladaron al entorno virtual en donde no solo se pretendió evitar el abandono forzoso, sino que además apuntó a garantizar una educación de calidad para todos. La decisión política y pedagógica fue clave en el momento de pensar la educación como derecho, la equidad y la justicia social.

Uno de los dispositivos de acompañamiento institucional a ingresantes, que se encontraban con anterioridad al ASPO y se reconfiguraron fue el Curso de Preparación Universitaria (CPU). El primer CPU comenzó en el año 2016 y desde sus inicios tiene como principal objetivo el acompañamiento de estudiantes ingresantes, fortaleciendo sus saberes previos, y detectando dificultades (UNAHUR, 2016). El curso tiene una duración de ocho semanas e incluye el cursado de tres asignaturas: lectura y Escritura, Pensamiento Matemático y Vida Universitaria³. La cursada es obligatoria pero no eliminatoria y para obtener la regularidad se requiere del 75% de asistencia. Asimismo, el cuerpo docente del CPU tiene como finalidad afianzar conocimientos adquiridos en la escuela secundaria y proporcionar herramientas que les permita a los estudiantes transitar sus primeros años de vida académica. (Mendonça, 2019). Es por ello que el equipo docente trabaja interdisciplinariamente, en triada, donde prevalece la comunicación y el vínculo constante con los estudiantes y entre docentes.

En línea con lo mencionado, la modalidad de funcionamiento institucional de la UNAHUR se centra en los estudiantes (Grandoli, 2011). En palabras de la Dirección de Orientación y Acompañamiento: “partiendo de la base del objetivo de la UNAHUR como universidad, como institución, que es garantizar la efectiva inclusión de los estudiantes promoviendo prácticas, dispositivos y estrategias para el acompañamiento.” (Dirección de Orientación y Acompañamiento, 24 de junio 2020).

Durante el ASPO, la UNAHUR puso a disposición los recursos disponibles y de inmediato, trasladó la cursada del CPU al campus virtual. Al respecto, la Directora General de Gestión Académica recuerda: “este primer año fue virtual, incluso el CPU se terminó virtualmente, [pese a haber comenzado de manera presencial hubo] dos semanas que fueron virtuales.” (Directora de Gestión Académica, 15 de julio 2020).

³ Cada taller tiene una carga horaria de cuatro horas semanales de cursada.

La contingencia de la emergencia sanitaria produjo el cierre abrupto de las clases presenciales que obligó el cierre del CPU por medio de la virtualidad y la presentación de los trabajos finales a través de plataformas de videoconferencias. Esta instancia es desde sus inicios clave para la continuidad y resignificación del vínculo. Sin embargo, no lograron llevarse a cabo en su formato tradicional . El equipo de orientación y acompañamiento lo recordó de este modo: “El CPU se cierra con un trabajo que ellos hacen, se hace un intercambio grupal, exposiciones. Hay algo del cierre y despedida del grupo, de la comisión. Bueno, eso no lo tuvimos.” (Dirección de Orientación y Acompañamiento, 24 de julio 2020).

Del mismo modo, las becas fueron otras de las estrategias de acompañamiento que se encontraba en vigencia y que fueron reconfiguradas. La universidad cuenta desde sus inicios con dos sistemas de becas, que posibilitan el acompañamiento de estudiantes. Por un lado se encuentran las Becas de Ayuda Económica que forman parte de las Becas Internas. Por otro lado, las Becas Externas, como las Becas Progresar y Pronafe. Dentro de las Becas de Ayuda Económica, se encuentran la Beca de Apuntes y la Beca de elementos de estudio. En relación a las primeras, consiste en un monto fijo para retirar fotocopias en el centro de copiado de la misma universidad. La segunda, consta de la entrega , por única vez en la carrera, de elementos de estudios necesarios para el cursado de algunas asignaturas.. Así, por ejemplo, se han entregado mochilas con kits para enfermeros y kinesiólogos, diccionarios de inglés para estudiantes del Profesorado Universitario de Inglés y en el último año se sumaron calculadoras, diccionarios y kits de dibujo, pensando especialmente para los estudiantes de Diseño Industrial.

Asimismo, en marzo de 2019, la UNAHUR inauguró el Programa Bici- UNAHUR, donde los estudiantes pudieron acceder a la inscripción, desde el formulario de Becas de Ayuda Económica. Las bicicletas fueron entregadas de acuerdo a un orden de prioridad socio-económica. De esta manera, la iniciativa promueve el acceso y la permanencia a los estudios superiores en un contexto de fuerte desigualdad económica y social, incremento

En el contexto del ASPO las becas internas fueron reconfiguradas de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria y con el objetivo de responder a las demandas laborales y académicas de los estudiantes. Asimismo, es oportuno mencionar que el Programa Bici UNAHUR fue reconfigurado para facilitar el traslado de personal esencial que incluyó a estudiantes, docentes y no docentes.

De esta forma, A principio del mes de mayo, se inició una nueva convocatoria de inscripción para los estudiantes que formarán parte de las actividades consideradas esenciales

durante el ASPO⁴. Al respecto, el Director de Salud Comunitaria manifestó que: “Se otorgaron bicicletas, como parte de un viejo programa nuestro. (...) Hubo una mayor preocupación por aquellas y aquellos estudiantes que tenían actividades esenciales para evitar el transporte público.” (Director del Instituto de Salud Comunitaria, 30 de junio 2020).

Sintetizando, podemos afirmar que existe una reconfiguración del dispositivo ante la emergencia sanitaria. Con respecto a lo mencionado, el Secretario de Bienestar Estudiantil y Servicios a la comunidad sostenía: “Entregamos 100 bicicletas. Todavía no habíamos sacado la nueva convocatoria cuando pasó todo esto. Abrimos la convocatoria con estas condiciones y certificado de trabajo.” (Secretario de Bienestar Estudiantil y Servicios a la comunidad, 17 de julio 2020).

En cuanto a las becas de apuntes y de material de estudio ,durante la emergencia sanitaria, la política institucional de la UNAHUR fue la de diseñar alternativas de distribución de materiales bibliográficos (fotocopias, diccionarios, libros) que, con anterioridad a la pandemia, era a través de la fotocopidora de la universidad. A partir de este marco, la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNAHUR en conjunto con la Secretaría Académica y la Dirección de Orientación y Acompañamiento y los Institutos, implementó una logística para que los estudiantes pudieran recibir la Beca de Apuntes en sus domicilios. En palabras de los entrevistados:

“Hubo delivery a 1300 estudiantes de los apuntes.” (Director del Instituto de Salud Comunitaria, 30 de junio 2020).

“(...) Las becas de apuntes, por ejemplo. Esta es una tarea muy ardua que llevaron a cabo los compañeros de la secretaría de bienestar. Ayudamos mucho desde los distintos lugares, porque reunimos, en un espacio común, toda la bibliografía de todas las asignaturas.” (Directora del Instituto de Educación, 30 de julio 2020).

“Algo interesante con respecto a esto de las dificultades de conectividad, se amplió la beca de apuntes. Nosotros estuvimos registrando y cargando 300 alumnos más de los que ya estaban, y los apuntes los recibieron en sus casas los estudiantes.” (Dirección de Orientación y Acompañamiento, 24 de junio 2020).

⁴ Véase <http://www.unahur.edu.ar/es/inscripciones-al-programa-bici-unahur>

Es importante destacar que , en el año 2019 el total de aprobados de las dos convocatorias de la Beca de Apuntes, fueron 1321 estudiantes; y en el marco del ASPO, durante el primer cuatrimestre entre 1300 y 1400.

Del mismo modo, es importante destacar que durante el ASPO, desde la UNAHUR, surgieron nuevas estrategias de acompañamiento institucional a estudiantes como el Centro de Atención Integral a Estudiantes (CIAE), el Fondo Solidario y la Capacitación docente en entornos virtuales.

Con respecto al CIAE, cabe señalar que dentro de la Secretaría Académica se encuentra la dependencia de Gestión Estudiantil encargada de realizar trámites administrativos (certificados y constancias) y centraliza las actividades académicas (horarios de cursada, materias ofrecidas, entre otras). Con anterioridad al ASPO, estas actividades se realizaban de manera exclusivamente presencial y con un trato personalizado. Existía una dirección de correo electrónica, pero rara vez era utilizada por los estudiantes.No obstante, la capacidad de respuesta personalizada, había comenzado a presentar sus limitaciones al incrementarse la matrícula de la Universidad.

“Gestión estudiantil daba la respuesta uno a uno con mucha puesta de cuerpo, o sea que lo que decíamos era, eso te sirve hasta una determinada cantidad de estudiantes. Cuando después tenes muchos más estudiantes que la capacidad de las personas de poner el cuerpo, por cantidad y por calidad, por todo, tenes que pensar otro sistema de comunicación con los estudiantes que faciliten la llegada de todos, que puedas escuchar los problemas y resolver en la medida que sea posible, los problemas de todos”. (Entrevista realizada a la Secretaria Académica de UNAHUR, 18 de julio 2020).

Durante el contexto de emergencia sanitaria, se comenzó a pensar otra forma de diagramar el trabajo para que los estudiantes pudieran recibir una respuesta a sus trámites administrativos y de trayectoria académica.

“En medio de la pandemia nos quedamos sin interlocución con los pibes, solamente teníamos una dirección de mail, no teníamos teléfono, nada, nada. No sabíamos qué pasaba del otro lado y decidimos saber” (Entrevista realizada a la Secretaria Académica, 18 de julio 2020).

De esta forma se inaugura el Centro de Atención Integral a Estudiantes (CIAE), que consistía en un servicio de atención telefónica/chat de atención en línea en el campus y por mail, funcionando de lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.

“Entonces yo lo que veía es que había que tener procesos mucho más ágiles, estandarizados y de respuesta por nuestra parte. Que nadie se quedara sin obtener una respuesta personal para su tema, pero bueno del modo que lo veníamos haciendo no iba y bueno justo pasó esto y nos propusimos armar este Centro Integral de Estudiantes de Atención a Estudiantes, que lo llamamos el CIAE.” (Entrevista realizada a la Secretaria Académica, 18 de julio de UNAHUR, 2020)

“Comenzó a funcionar el Centro Integral de Atención a los Estudiantes. Es un número telefónico, con líneas rotativas para que los estudiantes puedan escuchar una voz, cerca” (Entrevista realizada a la Directora del Instituto de Educación, 30 de julio 2020).

“Una parte que también, que es una dimensión muy importante y que fue un cambio novedoso, fue la participación del instituto en un Sistema Integral de Atención a los Estudiantes ¿no? donde desde la Secretaría del Instituto y a través de dirección de carrera y consejo directivo del instituto, tomamos un poco las demandas, las necesidades de los estudiantes y buscamos resolver, incluso, la cuestión administrativa, no solamente se agotan en lo académico en la investigación y la extensión.” (Entrevista realizada al Director del Instituto de Biotecnología, 2020).

No obstante, es necesario aclarar que si bien la UNAHUR reflexionó constantemente su accionar frente al contexto de pandemia, existieron otros factores a nivel individual, familiar y hogar (Lodola, 2019) que se profundizaron en ese contexto y dificultaron la permanencia en la universidad. El acceso a la conectividad, la disponibilidad de artefactos tecnológicos y las condiciones laborales de los estudiantes, incidió de algún modo en la no permanencia y desgranamiento.. Al respecto, los entrevistados sostuvieron que se llevaron a cabo diversas estrategias de acompañamiento para los ingresantes, sin embargo, ciertas condiciones de origen estructural no pudieron ser resueltas desde la universidad. “Tenés estudiantes que quieren hacer 6 materias y otros que no pueden hacer ni una porque no tienen conectividad.” (Entrevista realizada al Director del Instituto de Salud Comunitaria, 30 de junio 2020).

Otras de las estrategias de acompañamiento institucional innovadora fue el Fondo Solidario. En el marco de la extensión del ASPO y las consecuencias socioeconómicas que se produjeron en torno a ello, la UNAHUR decidió crear el Comité de emergencia y ayuda social. A

partir de allí se concreta la propuesta de implementar el Fondo Solidario, que fue comunicado de manera oficial a través de su página web el 14 de mayo de 2020. En el dictamen se difunde que, la finalidad será la compra de alimentos y otros materiales que sean necesarios para paliar la situación de emergencia en merenderos, comedores, ollas populares y demás lugares de asistencia del distrito, así como también para apoyar a integrantes de la comunidad educativa que pudieran necesitarlo, sean estudiantes, docentes o no docentes.

Este proyecto estaba orientado a la fuerte demanda social, distribuyendo sus recursos a la asistencia de merenderos, comedores, ollas populares y clubes del distrito. Sin embargo, cabe destacar que también estaba destinado a los integrantes de la comunidad educativa que solicitaron asistencia en la Dirección de Orientación y Acompañamiento o en la Secretaría de Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad. El Fondo Solidario se conformó con el aporte mensual de entre 0,5% y el 5% del salario de autoridades y trabajadores no docentes y docentes. En su primer mes vigente se calculó una recaudación de 191 mil pesos. La iniciativa fue impulsada por la universidad en compañía del Sindicato de trabajadoras no docentes (ATUNH) y el de docentes de la institución (SudHur).

“Los que hoy están en peores condiciones en nuestro mundo compartido son los estudiantes y los vecinos de Hurlingham. Que la Universidad tenga la posibilidad de acompañar y mitigar parcialmente esa situación de vulnerabilidad a través de este convenio es algo que no podemos esquivar” (Vicerrector a cargo del Rectorado).⁵

“Los docentes somos ciudadanos, somos parte de una comunidad y nos sentimos interpelados por esta convocatoria. Da pertenencia poder ayudar desde la Universidad” (Directora del Instituto de Educación).

“Hay todo un andamiaje de inteligencia pensado en función de ese derecho a la educación. Y eso está muy bueno, pero al mismo tiempo va poniendo de manifiesto algunas situaciones que son de carácter estructural y no dependen de la universidad, pero la universidad también se hace cargo. Hasta hay un fondo de ayuda para los estudiantes” (Entrevista realizada al Director del Instituto de Salud Comunitaria, 30 de junio 2020).

⁵Véase <http://www.unahur.edu.ar/es/primer-cuatrimestre-de-becarias-de-ingenieria-e-informatica>

Por último, podemos mencionar la nueva estrategia de acompañamiento institucional que surgió durante el ASPO y que fue el espacio de formación docente en relación a los entornos virtuales. En marzo del año 2020 la UNAHUR contaba con aulas virtuales en cada materia y con un sólido piso tecnológico, que pudo en poco tiempo adecuar sus espacios para una cursada de virtualidad exclusiva. Su sólida tradición tecnológica que tiene su origen en 2016 y que se fue complejizando con el transcurso del tiempo, apuntó a fortalecer la plataforma vigente a través de la administración del campus y capacitó a sus docentes en el uso de esta herramienta. El campus y diversas TIC constituyen espacios privilegiados de democratización y circulación de contenidos, recursos y vínculos, que contribuyen a mejorar las trayectorias formativas de estudiantes y docentes de la Universidad (Documento de Memoria Institucional, 2016). Sin embargo, en el contexto del ASPO, se necesitó diseñar espacios de formación docente en cada uno de los institutos, para que pudieran organizar y armar las aulas de los cursos que tenían a cargo. No obstante, se implementó durante la emergencia sanitaria encuentros semanales, denominados “La Trastienda de la Enseñanza” en la que referentes tecno-pedagógicos compartieron conocimientos y formación entre docentes respecto a cómo enriquecer las prácticas de enseñanza con herramientas digitales.

“No hay ninguna asignatura de esta universidad que no venga con un aula virtual. Eso es algo a favor que nosotros tenemos, porque todos teníamos un recorrido en el aula virtual. Nosotros ya veníamos con un recorrido, de al menos tener el programa, la bibliografía o mínimas cosas como el repositorio de materiales, en el aula virtual. Eso no ocurre en todas las universidades, he trabajado en otras. Teníamos acceso al aula si queríamos, pero acá no. Es un requisito, es una obligación, mínimamente tener esos recursos. Ahora eso se transformó en una ventaja, contar ya con el aula virtual se convirtió en una ventaja”. (Directora del Instituto de Educación, 30 de julio 2020).

“Desde la universidad siempre se fomentó la utilización del campus, la importancia. Siempre estuvo, de hecho, es parte del contenido mínimo de los cursos de preparación la utilización del campus, pero es real que a partir de la pandemia pasó a ser el único espacio, digamos” (Dirección de Orientación y Acompañamiento, 24 de junio 2020).

“Me parece que a este contexto en particular le encontramos la vuelta y algo nos va a dejar. Son semanas muy reflexivas. Los viernes a las seis de la tarde tenemos la trastienda que es como cerrar, para que llegue el fin de semana y no olvidemos dónde estamos. Es impresionante lo que están haciendo algunas personas. Estamos haciendo un aporte muy grande.

Cuando volvamos a una nueva normalidad, va a ser impresionante.” (Secretario de Investigación, 26 de junio 2020).

Con una mirada prospectiva institucional , se pretende ampliar la virtualización de materias, teniendo siempre en cuenta el régimen permitido que es del 49%, aunque se sigue reflexionando sobre qué materias y carreras universitarias. “Creo que queda una conciencia clara de empezar a pensar lo virtual y lo tecnológico como parte, no tiene que ver con me gusta o no me gusta, tiene que ver con la parte de desarrollo y crecimiento institucional, no podría decir si este momento particular implique un cambio de rumbo en el proyecto institucional, porque los pilares de ese proyecto están muy aceitados, son muy fuertes, en todo caso fue al revés, esa fortaleza fue la que nos permite transitar este momento” (Secretaría Académica, 18 de julio 2020).

Asimismo, otra de las entrevistadas expresaba: “Por qué no tener aulas enriquecidas. En el segundo cuatrimestre o en el primer cuatrimestre del año que viene. Tener la presencialidad y un aula hermosa. Tener una oferta virtual para algunas materias como alternativa, ¿por qué no? Que un cierto porcentaje de la carrera se pueda cursar de manera virtual. Eso me parece que sería bueno. Así como hay un porcentaje de la carrera que se puede rendir de manera libre, no se podría tener un porcentaje de materias que se puedan cursar de manera virtual” (Directora del Instituto de Educación, 30 de julio 2020).

Es posible afirmar que durante el ASPO se trabajó institucionalmente desarrollando y mejorando la presentación y contenido del campus. No obstante, se encontraba en tensión el acceso a dicha plataforma, ya que la mayoría de los estudiantes acceden desde sus celulares. Esto conlleva al consumo de datos móviles, que se traduce en una inversión económica poco sustentable para muchos de los estudiantes. Es por este motivo y con el objetivo de superar esta desigualdad y garantizar el acceso a las aulas virtuales, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y el ENACON, las empresas de telefonía móvil Personal, Claro y Movistar liberaron el acceso a las distintas plataformas educativas de las universidades, incluyendo sus páginas Web, campus virtuales y el SIU guaraní. No obstante, es necesario aclarar que el acceso a cada una de las plataformas requería de un mínimo de datos móviles para el ingreso, aunque la navegación por los sitios educativos no consumiera datos. Del mismo modo es importante aclarar que muchos encuentros virtuales fueron llevados a cabo por medio de plataformas que no eran propias de la UNAHUR.

Siguiendo la misma línea de razonamiento anterior, es importante mencionar que, si bien esta estrategia de acompañamiento fue otorgada a todas las universidades del conurbano,

en el caso de la UNAHUR fue una decisión política pedagógica que facilitó la permanencia de estudiantes ingresantes que acceden al campus a través de dispositivos móviles, incentivando la utilización masiva del entorno Big Blue Botton (BBB) como plataforma institucional para los encuentros sincrónicos de la cursada.

En sintonía con lo anterior, es importante destacar que, un estudio realizado por la UNAHUR sobre “El Relevamiento sobre la vida cotidiana durante la cuarentena de los/as estudiantes de la UNAHUR” arroja el resultado de que la mayoría de los estudiantes ingresantes acceden al campus por medio de un celular. Esta modalidad de ingreso, dificultó el acceso a las videollamadas por medio de BBB. Por este motivo, los docentes optaron por el uso de otras plataformas para los encuentros sincrónicos, por ser más accesibles en los teléfonos móviles.

5. Conclusiones

En el contexto del ASPO las políticas institucionales de la UNAHUR estuvieron enfocadas en fortalecer el acompañamiento de los ingresantes, favoreciendo las trayectorias académicas, conociendo el contexto de cada uno de sus estudiantes, sosteniendo el vínculo, construyendo canales de comunicación para que los estudiantes perciban que son parte de la universidad desde el momento que iniciaron la inscripción al Curso de Preparación Universitaria. Esto fue posible debido a que la universidad problematizó constantemente la educación y más en la coyuntura actual. Asimismo, se repensó la práctica institucional en pos de fortalecer la educación universitaria de la comunidad.

El presente trabajo de investigación nos permitió hacer una primera exploración de los distintos dispositivos de acompañamiento a ingresantes y las reconfiguraciones que se sucedieron como resultado del ASPO. Del mismo modo pudimos relevar la implementación de innovadoras propuestas como el Centro de Atención Integral a Estudiantes, el Fondo Solidario y la Trastienda de la Enseñanza.

En general, los entrevistados destacaron que los dispositivos institucionales fueron percibidos como positivos dentro de la comunidad estudiantil en general y en los ingresantes en particular, reforzando no sólo el vínculo, sino el acompañamiento institucional en el marco del ASPO.

Los dispositivos de acompañamiento a estudiantes, como las becas de apuntes a domicilio fue una de las políticas institucionales que se reconfiguraron durante el ASPO y permitió el acceso a la bibliografía en formato impreso, destinado particularmente a estudiantes que no contaban con otros materiales o recursos pedagógicos. Otro de los dispositivos institucionales, como el Curso de Preparación Universitaria señalamos amplían el acceso a los estudios universitarios de jóvenes y adultos antes “excluidos” y los derechos desde una sociedad políticamente organizada y solidaria que busca la transformación social.

Finalmente, podemos decir que los dispositivos institucionales de acompañamiento fueron movilizados por el posicionamiento político y pedagógico que acuña la UNAHUR. El contexto del ASPO puso en evidencia la capacidad de acción y la prioridad que poseen los ingresantes como sujetos de derecho al acceso a la educación superior universitaria.

Bibliografía

- Arias, M. F., Mihal, I., Lastra, K., & Gorostiaga, J. (2015). El problema de la equidad en las universidades del conurbano bonaerense en Argentina. Un análisis de políticas institucionales para favorecer la retención. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(64), 47-69.
- Cambours de Donini, A. M., & Gorostiaga, J. (2016). *Hacia una universidad inclusiva. Nuevos escenarios y miradas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aique.
- Cambours de Donini, A. M., Lastra, K., Mihal, I., & de Britos, S. M. (2019). Límites y posibilidades de las políticas institucionales inclusivas en las universidades del conurbano bonaerense. Explorando caminos nuevos. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 12(2), 293-309.
- Chiroleu, A. (2018). Democratización e inclusión en la universidad argentina: sus alcances durante los gobiernos Kirchner (2013-2015). *Educação em Revista*, 34, 26. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/0102-4698176003>

- Chiroleu, A., Suasnádar, C., & Rovelli, L. (2012). *Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, IEC-CONADU.
- Ezcurra, A. M. (2005). Diagnóstico preliminar de las dificultades de los alumnos de primer ingreso a la educación superior. *Perfiles Educativos*, XXVII (107), 118-133.
- Ezcurra, A. M. (2011). *Igualdad en educación superior. Un desafío mundial*. Los Polvorines: IEC-UNGS.
- Freytes Frey, A. C. (2018). El ingreso en dos universidades del Bicentenario: dispositivos institucionales para la inclusión y experiencias estudiantiles. En C. Schneider, A. Roca, & J. Pedrosa, *El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Inclusión, democracia y conocimiento*. (págs. 139-166). José C. Paz: Edunpaz.
- García de Fanelli, A. M. (2014). *Rendimiento académico y abandono universitario: Modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estados y Sociedad.
- Grandoli, M. E. (2011). Aproximación al estudio de las dificultades académicas como condicionantes del desempeño y permanencia de los estudiantes ingresantes al CAU. En N. Gluz, *Admisión a la universidad y selectividad social. Cuando la democratización es más que un problema de "ingresos"* (págs. 203-227). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Juarros, M. F. (2006). ¿Educación superior como derecho o como privilegio?: las políticas de admisión a la universidad en el contexto de los países de la región. *Andamios*, 3(5), 69-90.
- Marquina, M. (2011). El ingreso a la universidad a partir de la reforma de los '90: las nuevas universidades del conurbano bonaerense. En G. Nora, *Admisión a la universidad y selectividad social* (págs. 63-86). Los Polvorines: UNGS.
- Marquina, M. (06 de abril de 2020). La universidad "presente" en tiempos de cuarentena. *Nuevos Papeles*.

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires.

(2019). *Memorias UNAHUR, 2019*. Villa Tesei.

Mendonça, M. (2019). *La UNAHUR en marcha: memorias, proyectos y desafíos*. Villa Tesei: Libros de UNAHUR.

Mendonça, M. (2021). Una aproximación a las estrategias institucionales para lograr la permanencia de los estudiantes en las nuevas universidades del conurbano (2009-2016). *Espacios en Blanco*, 2(31), 281-293.

Perczyk, J. (2019). Reflexiones a 70 años de la gratuidad universitaria: políticas públicas y universidad / Jaime Perczyk... [et al.]. - 1a ed. - Villa Tesei: Libros de UNAHUR.

Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. Buenos Aires: IEC.

Roca, A., Schneider, C., & Pedrosa, J. (2018). *El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano: Inclusión Democracia Conocimiento*. José c. Paz: Edunpaz.

UNAHUR. (2016). *Memorias UNAHUR 2016*.